

Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Estado

J. Siso

**OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
HOJA DE TRÁMITE**

KFR


A:

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, San Juan P.R.

W

RECIBIDO OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
MAR 20 2018 10:00 AM

DE:


Eduardo Alicea Calixto
Director Presupuesto y Finanzas

ASUNTO:

Carta Circular OC-17-07 y OC-18-12
Certificación e Informe Anual sobre el Estado de
Privatizaciones al 30 de junio

FECHA:

19 de marzo de 2018

Acción a seguir:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Para su conocimiento | <input type="checkbox"/> Evaluar y proceder |
| <input checked="" type="checkbox"/> Según solicitado | <input type="checkbox"/> Firmar y devolver |
| <input type="checkbox"/> Entregar firmada | <input type="checkbox"/> Aprobación e instrucciones a seguir |

Se adjunta según solicitado en las cartas circulares de la Oficina del Contralor OC-17-07 y OC-18-12, Certificación e Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio 2016 y 30 de junio 2017.



HOJA DE TRÁMITE

Fecha referido: 2 DE ABRIL DE 2018

Referido a: SR. MANUEL A. TORRES NIEVES, SECRETARIO DEL SENADO DE PUERTO RICO

De: GINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE DEL SENADO

Asunto: 1. ADJUNTO CARTA CIRCULAR OC-17-07 Y OC-18-12 Y CERTIFICACIÓN E INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 30 DE JUNIO DE 2017. 2. INFORME DE AUDITORÍA DA-18-15 DE LA OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA.

- Para su conocimiento
- Para acción correspondiente
- Para trabajar y contestar directamente
- Autorizado

RECIBIDO EN EL SENADO

RECIBIDO EN LA OFICINA DEL PROCURADOR

OBSERVACIONES

Recibido por _____ Fecha _____ Hora _____

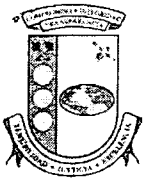
Ver 10 registros Buscar:

Certificación	Año Fiscal	Persona que Certificó	Fecha de Registro	Documento
L103	2013-	Javier Raul	23 dic. 2014	1020-L103-636.pdf
	2014-	Rodriguez Rivera	2:53:39 PM	
L103	2014-	Javier Raul	26 feb. 2016	1020-L103-5594.pdf
	2015-	Rodriguez Rivera	9:28:00 AM	
L103	2015-	Eduardo Alicea	19 ene. 2017	1020-L103-10749.pdf
	2016-	Calixto	1:54:30 PM	
L136	2012-	Javier Raul	18 feb. 2015	1020-L136-3768.pdf
	2013-	Rodriguez Rivera	10:06:14 AM	
L136	2013-	Javier Raul	18 feb. 2015	1020-L136-3769.pdf
	2014-	Rodriguez Rivera	10:08:06 AM	
L136	2014-	Javier Raul	11 ene. 2016	1020-L136-5483.pdf
	2015-	Rodriguez Rivera	3:44:38 PM	
L136	2015-	Eduardo Alicea	19 mar. 2018	1020-L136-19710.pdf
	2016-	Calixto	10:03:45 AM	
L136	2016-	Eduardo Alicea	19 mar. 2018	1020-L136-19711.pdf
	2017-	Calixto	10:04:31 AM	
L18	2013-	Josephine Vélez	6 feb. 2015 1:26:25	1020-Contratos-2738.pdf
	2014-	Arroyo	PM	
L18	2014-	Javier Raul	31 ago. 2015	1020-Contratos-5152.pdf
	2015-	Rodriguez Rivera	2:52:30 PM	

Mostrando del 1 al 10 de 14 registros Anterior Siguiente

rrrrr rrr rrr rrr

Contraloría General de Puerto Rico



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Derogada mediante la Carta Circular OC-18-12 del 12 de diciembre de 2017.

Yesmín M. Valdivieso
Contralora

Carta Circular
OC-17-07

Año Fiscal 2016-2017
21 de noviembre de 2016

Secretarios de Gobierno; directores de organismos de la Rama Ejecutiva, incluidas las corporaciones públicas y sus subsidiarias; alcaldes; presidentes de las legislaturas municipales, de las juntas directivas de las corporaciones municipales y de las juntas de alcaldes de las áreas locales de desarrollo laboral; directores ejecutivos de las corporaciones municipales y de las áreas locales de desarrollo laboral; y auditores internos¹

5545

Asunto: **Certificación e Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2016**

KFR

Estimados señores y señoras:

La Ley 136-2003, según enmendada, requiere que al 30 de junio de cada año todas las entidades, organismos y municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico remitan al Gobernador, a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y a la Oficina del Contralor de Puerto Rico un informe anual detallado que exponga el estado de toda privatización efectuada bajo su competencia.

El informe anual requerido sobre el estado de privatización debe incluir todo contrato vigente otorgado por la entidad que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad. En los casos de privatizaciones de bienes inmuebles, el informe debe incluir una descripción detallada de estos. De necesitar información adicional, refiérase a la Carta Circular OC-15-23, Aclaración sobre los contratos de privatización y su registro en la Oficina del Contralor.

RECIBIDO EN LA OFICINA DEL CONTRALOR

NOVIEMBRE 21 DE 2016

¹ Las normas de la Oficina prohíben el discrimen por cualquier motivo prohibido por ley. Para propósitos de esta Carta Circular, se deberá entender que todo término utilizado para referirse a una persona o puesto es sin alusión de géneros.

Esta *Carta Circular* se emite con el propósito de recordar a los funcionarios principales de las entidades que deben completar el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2016*, por cada delegación de la función pública y por cada bien inmueble afectado. También deben completar el *Formulario OC-DA-135, Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003*. La información que incluyan en estos formularios debe ser al 30 de junio de 2016. Una vez los completen, deberán digitalizarlos y remitirlos mediante la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. En el *Manual de la Aplicación* se establecen las instrucciones para remitirlos. Los *Formularios*, la aplicación y el *Manual* están disponibles en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital/Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*.

La fecha límite para remitir dichos formularios es el 3 de enero de 2017. Los que no se reciban según lo establecido, serán devueltos a la entidad que lo emite. La entidad deberá retener los formularios originales para futuras auditorías o cuando sean solicitados por nuestros auditores. Los informes anuales sobre el estado de las privatizaciones al 30 de junio de 2016 de las entidades estarán disponibles para el examen del público a través de nuestra página en Internet, como lo requiere la *Ley*.

Esta *Carta Circular* deroga la *Carta Circular OC-16-11* del 30 de octubre de 2015.

Para información adicional, pueden comunicarse a la División de Registros Públicos por el (787) 754-3030, extensión 2603, o por el correo electrónico: Ley136@ocpr.gov.pr.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,


Yesmín M. Valdivieso

Derogada mediante la Carta Circular OC-18-12 del 12 de diciembre de 2017.



nov. 16 (Rev.)
OC-17-07

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, MARÍA A. MARCANO DE LEÓN, Funcionario Principal de 1020
(nombre) (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE ESTADO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

- Durante el año fiscal 2015-16, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2016.
- No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de Marzo de 2018
(día) (mes) (año)

María A. Marcano de León
Declarante

Affidávit Núm. 604

Jurado y suscrito ante mí por María A. Marcano de León, mayor de edad, en
calidad de Sub Secretaríu Dpto. Estado y vecino/a de Las Altas, a quien
doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocimiento Personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de Marzo de 2018
(día) (mes) (año)



Carlos Iván Igarza Viquez
Notario Público

Nota: Esta Certificación vence el 3 de enero de 2017 y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-134



nov. 16 (Rev.)
OC-17-07

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, PR

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LAS PRIVATIZACIONES
(Ley 136-2003, según enmendada)
AL 30 DE JUNIO DE 2016

1020
Número de la Entidad
[1]

Eduardo Alicea Calixto-Director de Finanzas
Nombre y Puesto del Oficial de Enlace
[3]

Departamento de Estado
Nombre de la Entidad
[2]

12 - mar. - 18
Fecha del Informe

CERTIFICACIÓN:

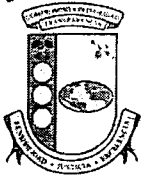
Certifico que los datos indicados en este *Informe* son correctos y que los expedientes de los contratos de privatizaciones están disponibles para la evaluación de la Oficina del Contralor.

Lcd. María A. Marciano De León-Subsecretaria de Estado
Nombre del Funcionario Principal

Firma del Funcionario Principal

Fecha de la Certificación

Observaciones:



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso
Contralora

**Carta Circular
OC-18-12**

Año Fiscal 2017-2018
12 de diciembre de 2017

Secretarios de Gobierno; directores de organismos de la Rama Ejecutiva, incluidas las corporaciones públicas y sus subsidiarias; alcaldes; presidentes de las legislaturas municipales, de las juntas directivas de las corporaciones municipales y de las juntas de alcaldes de las áreas locales de desarrollo laboral; directores ejecutivos de las corporaciones municipales y de las áreas locales de desarrollo laboral; y auditores internos¹

5545

KFR

Asunto: Certificación e Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2017

Estimados señores y señoras:

La *Ley 136-2003*, según enmendada, requiere que al 30 de junio de cada año todas las entidades, organismos y municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico remitan al Gobernador, a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y a la Oficina del Contralor de Puerto Rico un informe anual detallado que exponga el estado de toda privatización efectuada bajo su competencia.

El informe anual requerido sobre el estado de privatización debe incluir todo contrato vigente otorgado por la entidad que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad. En los casos de privatizaciones de bienes inmuebles, el informe debe incluir una descripción detallada de estos. De necesitar información adicional, refiérase a la *Carta Circular OC-15-23, Aclaración sobre los contratos de privatización y su registro en la Oficina del Contralor* del 6 de mayo de 2015.

¹ Las normas de la Oficina prohíben el discrimen por cualquier motivo prohibido por ley. Para propósitos de esta *Carta Circular*, se deberá entender que todo término utilizado para referirse a una persona o puesto es sin alusión a géneros.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>

RECIBIDO EN LA OFICINA DEL CONTRALOR
12 DE DICIEMBRE DE 2017

Esta *Carta Circular* se emite para recordar a los funcionarios principales de las entidades que deben completar el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2017*, por cada delegación de la función pública y por cada bien inmueble afectado. También deben completar el *Formulario OC-DA-135, Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003*. La información que incluyan en estos formularios debe ser al 30 de junio de 2017. Una vez los completen, deberán digitalizarlos y remitirlos mediante la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. En el *Manual de la Aplicación* se establecen las instrucciones para remitirlos. Los *formularios*, la aplicación y el *Manual* están disponibles en nuestra página de Internet: www.ocpr.gov.pr, en la sección *Contraloría Digital/Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*.

Hemos determinado conceder hasta el 31 de enero de 2018 para remitir dichos formularios. Los que no se reciban según lo establecido, serán devueltos a la entidad que lo emite. La entidad deberá retener los formularios originales para futuras auditorías o cuando sean solicitados por nuestros auditores. Los informes anuales sobre el estado de las privatizaciones al 30 de junio de 2017 de las entidades estarán disponibles para el examen del público mediante nuestra página en Internet, como lo requiere la *Ley*.

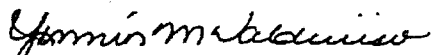
Les informamos que nuestra aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* está en funcionamiento y aquellas entidades que tengan facilidades disponibles podrán acceder la misma. De lo contrario, en nuestras oficinas, en el vestíbulo del Edificio Unión Plaza, ubicado en la Avenida Ponce de León #416, tenemos habilitado equipo para que, si desean, puedan utilizarlo para someter los formularios.

Esta *Carta Circular* deroga la *Carta Circular OC-17-07* del 21 de noviembre de 2016.

Para información adicional, pueden comunicarse a la División de Registros Públicos por el (787) 754-3030, extensión 2603, o por el correo electrónico: Ley136@ocpr.gov.pr.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,


Yesmín M. Valdivieso



CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, MARÍA A. MARCANO DE LEÓN, Funcionario Principal de 1020
(nombre) (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE ESTADO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante el año fiscal 2016-2017 o el período del
 de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ :

Se otorgaron _____ contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función,
(cantidad)
 área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la
Ley 136-2003, según enmendada, acompañamos con esta certificación el Formulario OC-DA-134,
Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de _____.

No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien
 inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante
 el año fiscal 2016-2017 .

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de Marzo de 2018
(día) (mes) (año)

Maria A. Marcano De Leon
 Declarante

Affidavit Núm. 665

Jurado y suscrito ante mí por Maria A. Marcano De Leon, mayor de edad, en
 calidad de Sub-Secretaria Dpto. Estado y vecino/a de Toa Alta, a quien
 doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal .

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de Marzo de 2018
(día) (mes) (año)



Carlos Iván Igeida Vazquez
 Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-134



díc. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, PR

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LAS PRIVATIZACIONES
(Ley 136-2003, según enmendada)
AL 30 DE JUNIO DE 2017

1020

Número de la Entidad

[1]

Departamento de Estado

Nombre de la Entidad

[2]


Eduardo Alicea Calixto-Director de Finanzas

Nombre y Puesto del Oficial de Enlace


[3]

12 - mar. - 18

Fecha del Informe

CERTIFICACIÓN:


Certifico que los datos indicados en este *Informe* son correctos y que los expedientes de los contratos de privatizaciones están disponibles para la evaluación de la Oficina del Contralor.


Lcda. María A. Marcano De León
Nombre del Funcionario Principal

Firma del Funcionario Principal

Fecha de la Certificación

Observaciones:

OC-DA-134

 die. 17 (Rev.)
 OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
 San Juan, Puerto Rico

1020
 Número Entidad

Número Contrato

ESTATUS DE LAS OBRAS, PROYECTOS O SERVICIOS
 [Artículo 1c]

Obra, Proyecto o Servicio [18]	Estatus [19]	Fecha Proyectada de Inicio [20]	Fecha Proyectada para Terminar [21]	Porcentaje (%) de Labor Realizada [22]
